



"2012 - 30º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Por la defensa de la Soberanía Nacional y en homenaje a los caídos".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

Brch

CONCEJO

-POR CUANTO :



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

11283

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 12.836,69.- (PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS); a favor de la firma TELMEX ARGENTINA S.A.; correspondiente a las facturas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	FACTURA	IMPORTE
D-71.736/12	0016-03377954	\$ 6.762,00
D-71.908/12	0016-03473505	\$ 1.439,00
T-870.549/12	0016-03397620	\$ 791,34
T-870.549/12	0016-03397621	\$ 791,34
T-870.549/12	0016-03365463	\$ 1.439,00
T-870.549/12	0016-03378538	\$ 1.614,01
TOTAL		\$ 12.836,69

Artículo-2º: Autorízase a la Dirección de Contaduría General a imputar en exceso y librar Orden de Pago por la suma total de \$ 12.836,69.- (PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS); a favor de la firma TELMEX ARGENTINA S.A.; con cargo a la Categoría Programática 01.09.93 – Partida 7.6.1 – F.F1.1.0 del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo-3º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado de Ejercicios Anteriores", y acreditándose la cuenta 2.1.1.1 "Cuentas Comerciales a Pagar".

Artículo-4º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 24 de Agosto de 2012.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

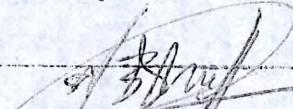
Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

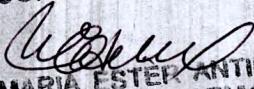


PROMULGADA POR DECRETO N° 1731
DE FECHA 30 AGO 2012

Registrada bajo el N°

11283


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO


ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
MARÍA ESTER ANTINUCCI
JEFÁ DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

